

COMUNICADO DE PRENSA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE COLOMBIA

Nueva York, 19 de octubre de 2020. Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo total y unánime al proceso de paz en Colombia y reafirmaron su compromiso de continuar trabajando estrechamente con Colombia para apoyar la implementación integral del Acuerdo Final de Paz. Acogieron con beneplácito el continuo compromiso de ambas partes con este fin, y expresaron su firme apoyo hacia los esfuerzos complementarios de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, en coordinación con el Equipo País de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su profunda preocupación por las persistentes amenazas, ataques y asesinatos contra líderes comunitarios y sociales, incluyendo mujeres lideresas y líderes y lideresas de las comunidades indígenas y afrocolombianas, así como contra ex miembros de las FARC-EP que dejaron las armas en el marco del proceso de paz, e instaron a que se siguiera avanzando en la implementación del plan de acción del "Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos". Condenaron enérgicamente los múltiples asesinatos presenciados en los últimos meses, incluyendo de jóvenes y menores de edad. Tomaron nota de que esta violencia ocurre principalmente en zonas con escasa presencia del Estado y disputas entre grupos armados ilegales y organizaciones criminales.

Destacaron la importancia de llevar a las personas responsables ante la justicia y alentaron a todos los actores pertinentes a que redoblen sus esfuerzos contra la impunidad; prestar atención a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo; y apoyar a la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General. Instaron a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad a que finalice, en colaboración con la sociedad civil, y ponga en marcha con prontitud una política pública de desmantelamiento de los grupos armados ilegales. Acogieron con beneplácito la aprobación, por parte de la Unidad Nacional de Protección, de medidas adicionales de protección para excombatientes, e instaron a que se asignen fondos suficientes para hacer frente al atraso de las solicitudes de protección pendientes.

Los miembros del Consejo de Seguridad elogiaron las medidas y los nuevos planes del Gobierno para aumentar la compra de tierras para los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Subrayaron que esto es esencial para la sostenibilidad del proceso de reincorporación y, en este sentido, instaron a que se preste atención a las necesidades de las y los excombatientes que viven fuera de los antiguos ETCR.

Los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su pleno apoyo a los tres componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y destacaron la necesidad de respetar su plena independencia y autonomía. Señalaron que las recientes expresiones de responsabilidad por crímenes cometidos durante el conflicto son pasos positivos hacia el cumplimiento de los compromisos en materia de verdad, justicia y reconciliación requeridos por el Acuerdo Final de Paz. Alentaron a todas las partes involucradas en el conflicto a que sigan aportando contribuciones de esa índole, y a todos los actores a que apoyen la labor crítica de los tres componentes. Reiteraron su disposición a considerar un potencial papel de la Misión de Verificación en la verificación del cumplimiento de las sentencias de la Jurisdicción Especial para la Paz, y señalaron la importancia de hacerlo de manera oportuna.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito los esfuerzos de las autoridades colombianas por promover el desarrollo inclusivo como elemento importante de una paz estable y duradera. Subrayaron la importancia de implementar todos los aspectos del Acuerdo Final de Paz, incluyendo la reforma rural, la participación política, la lucha contra las drogas ilícitas, incluyendo los programas de sustitución de cultivos, y la justicia transicional. Acogieron con beneplácito la reciente aprobación de la utilización de las regalías mineras para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y subrayaron la importancia de presupuestar recursos suficientes para implementar el Acuerdo Final de Paz en su totalidad. A este respecto, señalaron que la implementación integral del Acuerdo Final de Paz forma parte integral de la recuperación de Colombia del impacto del Covid-19.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su esperanza de que el llamado del Secretario General a un cese al fuego inmediato a nivel mundial en respuesta a la pandemia del COVID-19, respaldado por el Consejo en su resolución 2532 (2020), conduzca a esfuerzos de todas las partes en Colombia por poner fin a la violencia, facilitar la respuesta a la pandemia y afianzar aún más la paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad, tomando nota del vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, recordaron la atención ejemplar que se presta a la participación de las mujeres en el Acuerdo Final de Paz, alentaron a todos los actores a acelerar la implementación de las disposiciones en materia de género del Acuerdo, y rindieron homenaje a las mujeres constructoras de la paz en Colombia.